



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

JCO/JEC/medv

DECRETO **Nº 989**

=====

LA REINA, Mayo 7 de 2014

VISTOS: El Memorandum Nº 439, de fecha 6 de Mayo de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorización para la realización de las Ferias Artesanales y de Emprendedores en los lugares que se mencionan a continuación y por parte de las Agrupaciones que más adelante se detallan, con exención de pago de los Derechos Municipales, de conformidad al artículo 29 de la Ley Nº 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el conforme del Administrador Municipal Subrogante; Decreto Alcaldicio Nº 450, de fecha 27 de Febrero de 2013, sobre delegación de firma del señor Alcalde; Decreto Alcaldicio Nº 27, de fecha 7 de Enero de 2013, sobre subrogancias, modificado por los Decretos Alcaldicios Nº 100, de fecha 18 de Enero de 2013, Nº 398, de fecha 18 de Febrero de 2013, Nº 1009, 16 de Mayo de 2013 y Nº 1.995, de fecha 8 de Octubre de 2013; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE la realización de las Ferias Artesanales y de Emprendedores que se mencionan a continuación, en un horario entre las 11:00 horas a 20:30 horas, de acuerdo al siguiente calendario:

- Día de la Madre: 9, 10 y 11 de Mayo de 2014
- Día del Padre : 13, 14 y 15 de Junio de 2014
- Día del Niño : 8, 9 y 10 de Agosto de 2014

➤ **PLAZA CHILE-PERU:**

- ✓ Agrupación Artesanal "El Pueblito de La Reina" (20 toldos).
- ✓ Agrupación de Artesanos y Emprendedores de La Reina (15 toldos).

➤ **COSTADO DEL SUPERMERCADO UNIMARC, UBICADO EN PRINCIPE DE GALES Nº 7271:**

- ✓ "Agrupación de Creadores y Artesanos de La Reina" (25 toldos)

➤ **AV. LARRAIN ENTRE ANDACOLLO Y CORDILLERA:**

- ✓ Mujer Emprender La Reina



➤ **COSTADO DEL SUPERMERCADO UNIMARC, UBICADO EN PRINCIPE DE GALES N° 7271:**

- ✓ "Agrupación de Creadores y Artesanos de La Reina" (25 toldos), para los días 17, 18 y 19 de Octubre de 2014, y 14, 15 y 16 de Noviembre de 2014.

➤ **PLAZA QUINCHAMALI:**

- ✓ "Mujeres Empresarias de La Reina" (15), los días 15 y 30 de cada mes, viernes y sábados en las tardes.

2. **AUTORIZASE** la ocupación de la Plaza Chile-Perú, para realizar una Feria Artesanal La Reina, con la participación de 6 Agrupaciones de Artesanos y Emprendedores de la Comuna, con un total de 30 toldos, el día sábado 31 de Mayo de 2014, a partir de las 11:00 horas hasta las 20:30 horas.


3. **AUTORIZASE** la difusión a través de volantes, página web, radio comunal, pasacalles.

4. Por tratarse de Organizaciones sin fines de lucro, se exime del pagos de derechos municipales, de acuerdo a lo indicado en el artículo 29 de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, estarán exentas de todas las contribuciones, impuestos y derechos fiscales y municipales, con excepción de los establecidos en el Decreto Ley N° 825, de 1974.

5. Las interesadas, deberán entregar una copia del presente Decreto Alcaldicio, en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de esta actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SUBROGANTE

